

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL PLENO

SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE CONJUNTA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JUAN N. SILVA MEZA

SEÑORES MINISTROS:

**ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS
ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
OLGA MARÍA SÁNCHEZ CORDERO
ALBERTO PÉREZ DAYÁN**

AUSENTE: SEÑOR MINISTRO:

SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 10:43 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre esta sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Señor secretario en funciones, sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES, LICENCIADO MARCO ANTONIO CEPEDA ANAYA: Sí, señor Ministro Presidente. De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, el señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, tomará la protesta a veintiún jueces de distrito designados por el Pleno de dicho Consejo.

Atentamente, se invita a los presentes a ponerse de pie.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE:

“SEÑORES LICENCIADOS

1. ARIAS ORTEGA JOSÉ GUADALUPE.
2. BELTRÁN GONZÁLEZ ANA LUISA.
3. BUENROSTRO MASSIEU AGUSTÍN GASPAR.
4. COELLO CETINA RAFAEL.
5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.
6. DÍAZ DE LEÓN CRUZ JOSÉ.
7. ESTRADA SÁNCHEZ AMÍLCAR ASAEL.
8. GÓMEZ FIERRO JUAN PABLO.
9. IBARRA GÓMEZ FERNANDO ISSAC.
10. JAIMES RAMOS BEATRIZ JOAQUINA.
11. MIGONI GOSLINGA FRANCISCO GORKA.
12. MORA MADRID ABRIL VERÓNICA.
13. ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ EUTIMIO.
14. RAMÍREZ RAMÍREZ MAURICIO.
15. REGIS LÓPEZ GABRIEL.
16. RODRÍGUEZ ESCOBAR GABRIELA GUADALUPE.
17. RUIZ PALMA HORACIO NICOLÁS.
18. TORRES PADILLA RODRIGO.
19. VARGAS ORNELAS JOSÉ ÁLVARO.
20. VARGAS VALLE EDGAR SALVADOR.
21. VILLAR CEBALLOS GANTHER ALEJANDRO.

¿PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE JUEZ DE DISTRITO QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN?”

LICENCIADOS NOMBRADOS: “SÍ, PROTESTO”.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, LA NACIÓN OS LO DEMANDE”.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES:

Enseguida, el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, entregará a los señores jueces de distrito, el distintivo y las credenciales correspondientes.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señores jueces de distrito, señoras juezas, en este acto, haré entrega a cada uno de ustedes, de la credencial que los identifica como depositarios del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito de su competencia; con ella, se comprometen en lo individual a honrar los principios que rigen la carrera judicial de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia.

También les entrego el distintivo propio de los impartidores de justicia federal que tienen a su cargo la valiosa misión de la defensa de la legalidad y de la supremacía constitucional.

Señores jueces y juezas, reciban esta credencial y el distintivo del Poder Judicial de la Federación, como símbolo de la alta investidura que el Estado Mexicano les ha conferido.

Continúe, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES: Para la recepción, cada uno de los señores jueces de distrito, pasarán al frente conforme se les vaya mencionando.

JUECES DE DISTRITO:

1. ARIAS ORTEGA JOSÉ GUADALUPE.
2. BELTRÁN GONZÁLEZ ANA LUISA.
3. BUENROSTRO MASSIEU AGUSTÍN GASPAS.
4. COELLO CETINA RAFAEL.
5. DÁVILA RANGEL JUAN MARCOS.
6. DÍAZ DE LEÓN CRUZ JOSÉ.
7. ESTRADA SÁNCHEZ AMÍLCAR ASAEL.
8. GÓMEZ FIERRO JUAN PABLO.
9. IBARRA GÓMEZ FERNANDO ISSAC.
10. JAIMES RAMOS BEATRIZ JOAQUINA.
11. MIGONI GOSLINGA FRANCISCO GORKA.
12. MORA MADRID ABRIL VERÓNICA.
13. ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ EUTIMIO.
14. RAMÍREZ RAMÍREZ MAURICIO.
15. REGIS LÓPEZ GABRIEL.
16. RODRÍGUEZ ESCOBAR GABRIELA GUADALUPE.
17. RUIZ PALMA HORACIO NICOLÁS.
18. TORRES PADILLA RODRIGO.
19. VARGAS ORNELAS JOSÉ ÁLVARO.
20. VARGAS VALLE EDGAR SALVADOR.
21. VILLAR CEBALLOS GANTHER ALEJANDRO.

Enseguida, el señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias, señor Ministro Presidente. Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros, señores Consejeros de la Judicatura Federal, señoras y señores jueces de Distrito, distinguidos invitados, señoras y señores.

Agradezco al Tribunal Pleno, la honrosa encomienda de dirigir unas palabras de bienvenida a los veintiún nuevos jueces de distrito que hoy han rendido la protesta constitucional.

En estos momentos, no podemos pasar por alto, que lo han hecho en el contexto de un panorama nacional aciago, en el que la zozobra y la desesperanza parecen ganar terreno.

A todos nos cimbra ver la violencia desmedida y el desprecio por la vida humana que parecen haberse apoderado de sectores de nuestra sociedad. A todos nos duele, como propia, la tragedia que ensombrece a muchas familias a lo largo y ancho del país.

Corren tiempos difíciles, es cierto, pero la adversidad es ocasión de virtud. Ante circunstancias como éstas, las instituciones debemos responder con un renovado compromiso.

El Poder Judicial de la Federación, no gravita en una órbita ajena al Estado, forma parte de él; por ello, sobre la base firme de la independencia y de la división de poderes, quienes integramos los órganos del Estado debemos asumir, solidariamente, el objetivo común de asegurar a los mexicanos las condiciones para una vida

en armonía en el respeto a sus libertades y derechos. Por esta razón, estamos obligados a dar respuestas.

Los jueces y juezas federales, como miembros del Estado Mexicano, debemos hacernos presentes y decir que estamos aquí con el rostro descubierto, la frente en alto y de cara a la sociedad; hacer saber a los ciudadanos en cada sentencia, en cada acuerdo, en cada decisión que tomemos, que escuchamos sus reclamos de justicia, que pueden confiar en nosotros, que a lo largo de la historia, el Poder Judicial Federal ha demostrado estar a la altura, sin importar la complejidad de las circunstancias que ha tenido que enfrentar, y en la coyuntura por la que atravesamos, no será la excepción.

Aprovechemos el acto solemne que acabamos de presenciar en este salón de Plenos, como un recordatorio del tipo de justicia que estamos llamados a impartir; una justicia federal, atenta con el ciudadano, que proteja a los más débiles y que actúe con responsabilidad y eficiencia. Debemos ser jueces cercanos a la sociedad, capaces de percibir el dolor humano y de ver el rostro de las personas más allá de las hojas de un expediente.

Sólo amando la verdad, más que a nosotros mismos, y a los otros, más que a la verdad, como decía Román Roldán (Premio Nobel de Literatura, mil novecientos quince), podremos asegurarnos de que la justicia sea accesible y uniforme para todos y para todas, tal como son; pero esto sólo es posible teniendo como cimiento el respeto a los principios fundamentales de todo el sistema judicial y las cualidades esenciales de todo juzgador: independencia, imparcialidad, legitimidad, sensibilidad a las necesidades sociales, eficiencia, así como consistencia y coherencia en la emisión de los criterios. De todas las virtudes que los jueces debemos revestir, la más importante es, sin duda alguna, la independencia.

El diseño de nuestra función nos exige resistir a todas las presiones, manteniendo absoluta lealtad, únicamente, a la Constitución y a las instituciones.

También es nuestro deber actuar con imparcialidad, con esa distancia frente a los intereses en juego que permita una aproximación neutra y equilibrada a las problemáticas planteadas por los justiciables, dándole certeza de que sus argumentos serán analizados con objetividad.

Por cuanto hace a la legitimidad, es el fundamento de la autoridad del juez para que sus determinaciones sean respetadas y acatadas; se funda en el reconocimiento público de nuestra actuación, y se gana día con día a través de la calidad de nuestro trabajo y de la conducta íntegra, intachable, dentro y fuera de los tribunales.

A estas cualidades, debemos añadir la necesidad de ser jueces modernos, de vanguardia, conocedores de su tiempo, con una visión global, que entiendan al derecho como un instrumento vivo encaminado a concretar los postulados de la Constitución y de las leyes.

De igual modo, la justicia debe ser eficiente. Todos los jueces tenemos nuestra parte de responsabilidad en que cada peso destinado a la justicia sea aprovechado al máximo, teniendo en cuenta la importancia tanto cuantitativa como cualitativa de la función que desempeñamos.

Finalmente, la justicia demanda que los jueces decidamos los casos de manera consistente, esto es, que a las mismas situaciones se les dé la misma solución, de modo que se construya

una doctrina interpretativa coherente con criterios estables que den previsibilidad a nuestras resoluciones.

Con estas cualidades en mente: la libertad, la dignidad y la igualdad como brújula, los jueces federales reiteramos que estamos comprometidos con la justicia, que nos une una mística de servicio y que sentencia a sentencia nos comprometemos a fortalecer la democracia, a proteger los derechos humanos y a velar por los principios fundamentales del Estado Mexicano.

En este día, no nos dejamos vencer por la desesperanza a pesar del panorama sombrío por el que atravesamos, afianzamos nuestra convicción de que México es más grande que sus dificultades, que habremos de salir adelante, y que, a través de la puesta por el respeto a los derechos humanos y a las instituciones, estaremos en condiciones de retomar el camino hacia la prosperidad y hacia un país con mejores condiciones de bienestar para todos.

Con la nueva constitucionalidad como herramienta, contribuiremos a hacer realidad la transformación de nuestro país. En este camino de progreso y desarrollo de todos y cada uno de los jueces federales, es no sólo necesaria, sino indispensable.

Señoras y señores jueces de distrito, que se me permita, a nombre de mis compañeras y compañeros Ministros, refrendar la confianza institucional en ustedes, y a través de ustedes, en todos los jueces y juezas del Poder Judicial de la Federación; sabemos que tienen las cualidades morales e intelectuales necesarias para enfrentar los retos por venir.

El día de hoy, protestaron solemnemente guardar y hacer guardar la Constitución y mirar en todo por la prosperidad y bien de la unión; con ello, se han convertido en titulares de unas de las funciones

esenciales del Estado y, con ese carácter, en defensores de los principios, valores y derechos constitucionales. Son los garantes ante la igualdad de la justicia para todos los habitantes de nuestro país; háganlo, hasta el límite de sus capacidades, con valor, dignidad, diligencia y humanidad.

Colegas, reciban ustedes y sus familias mi personal felicitación. Hago votos porque, a través de la alta y noble misión que se les encomienda, alcancen la realización en todos los ámbitos de sus vidas. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Continúe, señor secretario.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES:

Enseguida, el señor Consejero de la Judicatura Federal J. Guadalupe Tafoya Hernández, pronunciará unas palabras.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Adelante, señor Consejero, por favor.

SEÑOR CONSEJERO DE LA JUDICATURA J. GUADALUPE TAFOYA HERNÁNDEZ: Señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras Ministras, señores Ministros de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, compañeros Consejeros de la Judicatura Federal, señoras y señores jueces de distrito, señoras y señores.

Es para mí un alto honor poder dirigir, desde este elevado recinto judicial, unas palabras a las y los nuevos juzgadores en esta significativa ceremonia de toma de protesta constitucional, a la que han sido acompañados por sus familiares y por sus seres queridos.

El Consejo de la Judicatura Federal reconoce su vocación y justiprecia el esfuerzo realizado para llegar a esta importante etapa de la carrera judicial.

La función del juez siempre ha sido fundamental en cualquier sociedad para satisfacer los requerimientos de justicia de sus integrantes, pero en estos tiempos, especialmente difíciles en la vida social de nuestro país, resulta primordial contar con juzgadores cada vez más profesionales, mejor preparados, alertas para afrontar los retos que la Nación demanda urgentemente.

El día de hoy, ustedes asumen un gran compromiso; la ciudadanía espera mucho de la justicia mexicana y, en particular, de los jueces federales, en quienes ha depositado su confianza para que sean la instancia sin adjetivos en la defensa y ejercicio de sus derechos.

Los jueces del día de hoy conforman una nueva generación, son los juzgadores de la Décima Época, representan el símbolo de un cambio trascendental en la manera de entender nuestro sistema jurídico y nuestra realidad.

Hemos estado cumpliendo con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; pero, ahora más que nunca, esta obligación debe hacer eco en lo más profundo de nuestras conciencias y trascender en todo nuestro quehacer cotidiano.

Llegó la hora de realizar su trabajo como intérpretes del sistema de justicia federal con el objetivo de reconstruir, con sus decisiones, un país más justo y más equitativo.

Pueden tener la plena seguridad de que cuentan con las condiciones intelectuales, profesionales y personales para dar cabal cumplimiento a la función que hoy asumen de cara a la sociedad. Así lo abala la meritoria carrera judicial que les precede y que permitió alcanzar esta destacada meta, y lo acreditan los concursos de oposición de los que, entre muchos aspirantes, resultaron dignos vencedores, con base en los criterios de experiencia, capacidad y mérito que establece la ley.

A partir de aquí, corresponderá a ustedes, honrar su alta investidura, cumpliendo con un ejemplar desempeño de su labor jurisdiccional en la que siempre deberán respetar y hacer respetar los derechos de una ciudadanía ayuna de justicia.

Es menester recordarles que su misión no podrá verse cumplida mientras no logren conciliar el servicio de la justicia con las legítimas demandas de los justiciables.

Todos ustedes representan una pieza clave muy valiosa para la consolidación de la cultura de la legalidad que hoy reclama la sociedad de manera inaplazable, por ser el único camino que tenemos para construir un mejor país.

La seria situación por la que atraviesa México nos convoca y nos exige, a todos los integrantes del Poder Judicial de la Federación, a que unidos y con elevadas miras, redoblemos esfuerzos para consolidar un estado de derecho que funde su actuación en el pleno respeto a los derechos fundamentales. Es tarea de ustedes, como juzgadores federales, generar la confianza social, necesaria para que la ciudadanía acuda en su búsqueda para dirimir sus conflictos dentro de los márgenes de la vida institucional.

Hoy, como nunca, la justicia de los tribunales y juzgados debe ser una realidad accesible, oportuna y tangible. Los tribunales deben ser el refugio de quienes, sin más poder que el derecho de acceso a la justicia, demanden la protección de sus bienes y el resarcimiento de sus daños.

La tarea que les espera es enorme; pero mayor será la satisfacción de establecer, a través de una interpretación concienzuda, el precedente que ha de servir a las personas y a los futuros operadores de justicia para definir el sentido de la resolución a los problemas que más lastiman a las personas de carne y hueso.

Es tiempo de darle voz a los que no la tienen, de prestar especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, de abrir los ojos y las puertas de nuestros tribunales a todo México.

Ésta nueva responsabilidad que asumen, con vocación de servicio, les otorga la gran oportunidad de hacer un cambio significativo en el país, de tocar con sus decisiones la vida de las personas de su alrededor y, tal vez, la de futuras generaciones.

Señoras y señores, las recientes reformas en materia de derechos humanos, juicio de amparo y sistema penal acusatorio, nos han dotado de valiosas herramientas para enriquecer, fortalecer y afianzar el pleno ejercicio de los derechos; para ello, es necesario no apartarse de un constante proceso de actualización; ustedes saben que el estudio es una actividad que nunca termina, y que a ella están obligados quienes, desde hoy, ostentan tan alta responsabilidad.

Tengo toda la confianza en que sabrán honrarla, rechazando cualquier presión externa que se encaminen a impedirles el cabal cumplimiento de su función.

El Consejo de la Judicatura Federal siempre estará a su disposición para brindarles el apoyo que requieren para el buen desarrollo de su función, de modo que puedan dictar sus resoluciones en condiciones de seguridad, autonomía e independencia; no duden en acercarse a nosotros cada vez que lo necesiten.

Con toda firmeza les expreso una felicitación y un deseo para que esta nueva etapa de su vida sea coronada por el éxito, por su propio bien y por el bien de nuestra Nación.

Muchas gracias por su atención.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Cumplido el objetivo de esta sesión solemne, convoco a las señoras y a los señores Ministros a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo en este recinto, en treinta minutos. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 11:15 HORAS)